

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de la Municipalidad de Concepción, a 2 de marzo de 2011, siendo las 12:38 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 228, de 28 de febrero de 2011.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES** y actúa como Secretario, el señor **GONZALO CORTÉS MUÑOZ**, Secretario Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor      ALVARO ORTIZ VERA  
Señor      ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA  
Señor      FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
Señora    ALEJANDRA SMITH BECERRA  
Señor      PATRICIO LYNCH GAETE  
Señor      CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO  
Señor      JORGE CONDEZA NEUBER

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señor      MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico  
Señorita MARÍA ELENA CASTILLO MIERES, Secretaria Actas de Secretaría Municipal

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.-      **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
  - **SESIÓN ORDINARIA N° 39, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.**
  - **SESIÓN ORDINARIA N° 40, DE 7 DE ENERO DE 2010.**
- 2.-      **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 3.-      **INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ARTÍCULO 8 LEY N° 18.695).**
- 4.-      **INFORME DE COMISIONES.**
- 5.-      **INCIDENTES.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**SR. ALCALDE:** En nombre de Dios se abre la Sesión. El primer punto de la Tabla es el siguiente.

**1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- Sesión Ordinaria N° 39, de 29 de diciembre de 2009.
- Sesión Ordinaria N° 40, de 7 de enero de 2010.

Sí a los señores Concejales les parece, ¿Daríamos por aprobadas las Actas? Concejal señor Condeza  
¿Lo de siempre?

**SR. CONDEZA:** Lo de siempre por favor, yo no puedo aprobar estas Actas porque no participé como Concejal.

**SR. ALCALDE:** Por supuesto.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** *Se aprueban las Actas N° 39/09 y 40/10, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Patricio Lynch y Christian Paulsen. Se abstiene de votar el Concejal señor Jorge Condeza.*

**SR. ALCALDE:** Pasamos al punto N° 2 de la Tabla de Materias.

## **2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

### **2.1.- REUNIÓN CON SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL – SUBDERE.**

El día jueves 24 de febrero, sostuve una reunión con el Subsecretario de Desarrollo Regional, don Miguel Flores Vargas para tratar diversos temas de interés municipal.

*(Se incorpora a la Sesión, la Concejala señora Alejandra Smith siendo las 12.41 horas).*

### **2.2.- ENTREGA IMPLEMENTOS A CESFAM PEDRO DE VALDIVIA Y LORENZO ARENAS.**

El día viernes 25 de febrero, se llevó a cabo un encuentro con el señor Ministro de Salud, Dr. Jaime Mañalich, en el cual se hizo entrega de dos detectores de latidos fetales (Dopler) y un electrocardiógrafo, los cuales fueron destinados a los CESFAM Pedro de Valdivia y Lorenzo Arenas. Esta actividad, tuvo lugar en las dependencias del Centro de Atención Ambulatoria del Hospital Clínico Regional.

### **2.3.- ENTREGA TÍTULOS DE DOMINIO PROGRAMA SANEAMIENTO EXPRESS.**

Luego, y en dependencias del Liceo Andalién, se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominios correspondientes al Programa de Saneamiento Express, que lleva adelante el Ministerio de Bienes Nacionales. Esta actividad, contó con la presencia de la Ministra de Bienes Nacionales señora Catalina Parot Donoso, la señora Intendenta Regional, Parlamentarios y Alcaldes de la Región.

### **2.4.- EUCHARISTÍA EN CONMEMORACIÓN 27 DE FEBRERO 2010.**

El domingo 27 de febrero, participé de la Eucaristía convocada por Monseñor Pedro Osandón Buljevic, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de la Santísima Concepción, con ocasión de cumplirse un año del terremoto y tsunami que afligió a nuestro País. En la oportunidad, se agradeció a quienes han prestado sus servicios en pos de quienes sufrieron las consecuencias del cataclismo y se oró, por quienes fallecieron y sus familiares.

### **2.5.- ACTO ECUMÉNICO EN CONMEMORACIÓN 27/F.**

El lunes 28 de febrero, se llevó a cabo un Acto Ecuménico convocado por el Municipio, con motivo de recordar y agradecer la labor entregada por funcionarios Municipales, Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, frente al sismo del 27 de febrero de 2010.

### **2.6.- SALUDO EMBAJADOR DE AUSTRIA.**

Luego recibí un saludo de carácter protocolar del Embajador de Austria en Chile, el señor Wolfgang Angerholzer.

### **2.7.- ENTREGA DE LLAVES NUEVA VIVIENDA, MODALIDAD CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO.**

Mas tarde, asistí a un punto de prensa convocado por el Ministerio de la Vivienda, donde se hizo entrega de las llaves de la nueva vivienda edificada, bajo la modalidad de construcción en sitio propio para familias damnificadas por el terremoto y que forma parte del Plan de Reconstrucción del MINVU. La actividad, se realizó en calle Lautaro Nº 1753 de la Comuna de Concepción.

### **2.8.- VISITA A CANIL MUNICIPAL.**

El martes 1 de marzo, realicé una visita inspectiva al canil municipal ubicado en dependencias del Vivero Municipal, para conocer el trabajo que se realiza con perros vagos sacados desde las calles de la ciudad.

### **2.9.- FIRMA PROTOCOLO DE COMPROMISO CON LAS MUJERES DE LA REGIÓN.**

En el día de hoy, se llevó acabo la Ceremonia de Firma de un Protocolo de Compromiso con las Mujeres de la Región, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Esta actividad, contó con la presencia de la Directora Regional del SERNAM, doña Claudia Hurtado Espinoza.

### **2.10.- RECORRIDO NUEVAS DEPENDENCIAS LICEO ESPAÑA.**

Luego, se llevó a cabo un recorrido por las nuevas instalaciones del Liceo España. Esta obra de ampliación y normalización, implicó la construcción de 16 nuevas aulas y además biblioteca, salas, multitalleres, cocina-comedor y sala de computación. El monto total de la inversión alcanzó a los dos mil cuatrocientos millones y en la oportunidad, el recorrido contó con la presencia de la señora Intendenta Regional, el Secretario Regional Ministerial de Educación, entre otros.

Pasamos al siguiente punto.

**3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ARTÍCULO 8 LEY N° 18.695).**

**SR. ALCALDE:** Señor Secretario Municipal tiene la palabra.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** En el día de ayer fue enviado a todos los señores Concejales el Oficio Ord. N° 201, en donde se les remitió las acciones estratégicas a realizar durante el año 2011 en los Establecimientos Educacionales Municipales de Concepción. Estos antecedentes, me parece que fueron solicitados por ustedes en la Comisión de Servicios Traspasados.

**SR. LYNCH:** Eso se remitió ¿El día....?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se despachó ayer, por oficio.

**SR. LYNCH:** Me lo van a entregar hoy, entonces.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Eso es todo en relación a este punto sobre Gestión Administrativa.

**SR. ALCALDE:** Pasamos al punto N° 4 de la Tabla.

**4.- INFORME DE COMISIONES.**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se realizó el día de ayer, la Comisión de Hacienda N° 05/11, la que será incorporada a la presente Acta y el primer punto es el siguiente:

**4.1.- SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA POR VALOR DE \$ 377.258.792.-**

Para ingresar al Presupuesto los Proyectos en ejecución al 31.12.2010 financiados con fondos externos (PMU o PMB),

TIPOLOGÍA	NOMBRE PROYECTO	MONTO	INFORMACIÓN DEL PROYECTO
PMB	Construcción Conjunto Habitacional Arrau Méndez	37.129.364	Proyecto en ejecución
PMB	Construcción Conjunto Habitacional V. Mackenna	122.165.428	Proyecto en ejecución
PMU	Rep. Cierre perimetral con pabellón de nichos, Pab. N° 2 Cementerio, Concepción	35.000.000	Proyecto en ejecución
PMU	Rep. Cierre perimetral con pabellón de nichos, Pab. N° 1 Cementerio, Concepción	35.000.000	Proyecto en ejecución
PMU	Rep. Cierre perimetral con pabellón de nichos, Pab. N° 3 Cementerio, Concepción	35.000.000	Proyecto en ejecución
PMU	Rep. Cierre perimetral con pabellón de nichos, Pab. N° 4 Cementerio, Concepción	35.000.000	Proyecto en ejecución
PMU	Rep. Cierre perimetral con pabellón de nichos, Pab. N° 5 Cementerio, Concepción	35.000.000	Proyecto en ejecución
PMU	Reposición de base estanque y red de matrices Cementerio	42.964.000	Proyecto en ejecución

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por estimación de mayores ingresos, para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTO (M\$)
13			CXC TRASFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
	03		De otras entidades Públicas	377.259.-
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>377.259.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENTO (\$)
31			CX P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
	02		Proyectos	
	002		Consultoría	
	02		Proyectos	
	004		Obras Civiles	377.259.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>377.259.-</b>

Expone el señor Zambrano, Director de Planificación y la Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**APRUEBAN:** Los Concejales señores Jorge Condeza, Escequiel Riquelme, Patricio Lynch y Álvaro Ortiz.

**SR. ALCALDE:** Y también el Alcalde.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se somete a votación este punto.

*Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

El punto N° 2, de la Tabla es el siguiente:

#### 4.2.- OFICIO ORD. N° 77 DE 24 DE FEBRERO DE 2011 DEL SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

El Director Administrativo, informa acerca de los funcionarios que cumplen requisitos para acogerse a retiro voluntario y se solicita a los señores Concejales, aprobar el otorgamiento de los cinco meses de indemnización con el fin de cancelar los once meses solicitados.

Traspaso presupuestario por valor de \$65.512.872.- para pago de bonificación de once meses, Ley N° 20.135.

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
34			C X P SERVICIO DE LA DEUDA	
	07		Deuda Flotante	65.513.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>65.513.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	AUMENTO (\$)
23			CXP PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	
	01		Prestaciones Previsionales	
		004	Desahucios e Indemnizaciones	65.513.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>65.513.-</b>

Expone el señor Jaime Parés, Director Administrativo.

La Comisión de Hacienda, aprueba otorgar los cinco meses de manera de cancelar los meses a los funcionarios que cumplen requisitos y además, aprueba la modificación presupuestaria propuesta.

**APRUEBAN:** El señor Alcalde, la señora Concejala Alejandra Smith y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Patricio Lynch y Álvaro Ortiz.

**ABSTIENE:** El Concejal señor Jorge Condeza.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se somete a votación este punto.

**SR. CONDEZA:** Yo mantengo la votación.

**SR. ORTIZ:** Voto a favor, porque el año votamos lo mismo para otro grupo de funcionarios.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen. Se abstiene el concejal Jorge Condeza.*

Pasamos al punto N° 3, de la Comisión de Hacienda.

#### 4.3.- OFICIO ORD. N° 59 DE 15 DE FEBRERO DE 2011 DEL SR. DIRECTOR ADMINISTRATIVO. LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA LOS BIENES DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y OTROS PARA EL AÑO 2011”.

Los Proveedores que se presentaron a la licitación son los siguientes:

- Señores Sociedad Corredora de Seguros Toconao S.A.
- Señores RSA Seguros Chile S.A.
- Señores Aseguradora Magallanes S.A.

El señor Alcalde de la Comuna, propone adjudicar de acuerdo a propuesta de la Comisión Evaluadora, a los señores Sociedad Corredora de Seguros Toconao S.A.

El señor Parés, Director Administrativo, explica que esta es la segunda vez que se licitan los Seguros, ya que la anterior se declaró desierta por exceder el presupuesto. Esta vez, las ofertas fueron mas bajas ajustándose al presupuesto.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**APRUEBAN:** El señor Alcalde y los señores Concejales Escequiel Riquelme y Patricio Lynch.

**ABSTIENEN:** El Concejal señor Jorge Condeza, la señora Concejala Alejandra Smith y el Concejal señor Álvaro Ortiz.

El Concejal señor Patricio Lynch, condiciona su aprobación a la espera que le envíen las bases de la licitación y el señor Parés, señala que las enviará a primera hora del día miércoles 2 de marzo de 2011.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se somete a votación este punto.

**SRA. SMITH:** Yo apruebo y me gustaría que quedara en Acta, una de las consultas que se hizo ayer en la Comisión y que dice relación, con los representantes legales que la señora Alicia Guerra es de Santiago. Entonces que quede constancia que ella es la representante de esta Compañía de Seguros. Apruebo.

**SR. LYNCH:** Yo apruebo y agradezco al señor Parés, que me envió las Bases de la Licitación conforme a lo que acordamos ayer en la Comisión.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Pasamos al siguiente punto de la Tabla de la Comisión de Hacienda.

**4.4.- OFICIO ORD. N° 172 DE 24 DE FEBRERO DE 2011 DEL SR. JEFE DE PATENTES. OFICIO ORD. N° 176 DE 28 DE FEBRERO DE 2011 DEL SR. JEFE DE PATENTES.**

Presenta Patentes de Alcoholes que indica:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO PATENTE	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES	INICIO TRÁMITE
Joel González Moreno	Restaurante Diurno y Nocturno con Alcoholes. Art. 3 letra C) Ley 19.925	Paicaví 1145	JJ.VV. N° 23 “Camilo Henríquez”, “Villa Camilo Henríquez”, “Conjunto Habitacional Lientur”, no habiendo dado respuesta al día 16.02.11	21.01.2011
Alejandro Flores Terzi	Depósito de Bebidas Alcohólicas. Art. 3 letra A) ley 19.925	Traslado desde Eleuterio Ramírez 192 Villa Nonguén a: Ejército 501	JJ.VV. “Tucapel Bajo”, “Villa Esperanza” y “Aníbal Pinto” no habiendo dado respuesta al día 16.02.11	19.01.2011

Respecto de la patente N° 1 la votación es la siguiente:

**APRUEBAN:** El señor Alcalde y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Jorge Condeza, Patricio Lynch y Álvaro Ortiz.

**SE ABSTIENE:** La Concejala señora Alejandra Smith.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se somete a votación la primera solicitud de Otorgamiento de Patente de Alcoholes, solicitada por don **JOEL GONZÁLEZ MORENO**.

*Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

Y respecto a la segunda solicitud por traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, solicitada por don **ALEJANDRO FLORES TERSI** y la votación es la siguiente:

**APRUEBAN:** El señor Alcalde y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme y Patricio Lynch.

**SE ABSTIENE:** La Concejala señora Alejandra Smith y el Concejal señor Jorge Condeza.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se somete a votación.

**SR. CONDEZA:** Yo me abstengo, porque ser categoría A).

**SRA. SMTH:** Mantengo mi votación.

**SR. PAULSEN:** Yo apruebo y quiero aprovechar la oportunidad para señalar o recomendar, más bien sugerir al señor Alcalde si lo tiene a bien, que podamos cuanto antes iniciar el estudio a fondo el tema Patente de Alcoholes que se ha sugerido aquí por varios colegas Concejales, entre otros Jorge Condeza y Fernando González, para los efectos de encontrar una disposición o una Ordenanza que sea adecuada con la realidad y terminar con las abstenciones Concejal Condeza.

**SR. CONDEZA:** No me genera ningún daño Concejal Paulsen, una cierta molestia nada más. Lo que pasa, es que hay que entender que no podemos estar eternamente con el tema de dejarlo en Tabla, hay que discutirlo.

**SR. PAULSEN:** Por eso estoy sugiriendo que tomemos las medidas lo más pronto posible.

**SR. ALCALDE:** Al respecto, yo solicité a la Dirección Jurídica y a Patentes un informe resumen de toda la situación actual incluida la Ley, para hacérselas llegar a todos los señores Concejales y a partir de ahí, realizar una reunión en donde comencemos este trabajo y que ojalá, no nos tome mucho tiempo porque es de urgencia.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Patricio Lynch y Christian Paulsen. Se abstiene la Concejal señora Alejandra Smith y el Concejal señor Jorge Condeza.*

Pasamos al último punto de la Tabla.

#### 4.5.- OFICIO ORD. Nº 157 DE 1 DE MARZO DE 2011 DEL SR. DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES.

Solicita aprobación de proyecto y creación de asignación presupuestaria 31.02.004.006.001 correspondiente al Proyecto “Demolición Copa de Agua Escuela Esther Hunneus”, por un valor de \$11.350.000.- Explica el señor Domingo Godoy, Director de Construcciones.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**APRUEBAN:** El señor Alcalde, la señora Concejal Alejandra Smith y los Concejales señores Escequiel Riquelme, Patricio Lynch y Jorge Condeza.

**SE ABSTIENE:** Los Concejales señores Álvaro Ortiz y Rodrigo Díaz.

El señor Concejal Condeza, solicita que se envíe la documentación antes de la reunión para poder estudiarla y así también, se entregue el nombre del representante de la empresa adjudicada.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Se somete a votación este punto.

**SRA. SMITH:** Considerando que el monto es menor a lo presupuestado y el plazo de ejecución, según lo señaló ayer el Director de Construcciones son veinte días y con esta salvedad, ojalá que quede en Acta también apruebo.

**SR. ORTIZ:** Apruebo, con la información que me envió el Director de Construcciones, respecto a la identificación del oferente que yo se lo había solicitado.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y Jorge Condeza.*

**SR. CONDEZA:** En este mismo punto, se hace mención a que yo solicité que la documentación sea enviada antes de la Comisión para ser estudiada. Pero me gustaría en este tema, que es el más importante y tiene que ver con los miembros de los representantes legales de los propietarios de estas empresas, porque hay una indicación expresa en la Ley, en que nosotros no nos podemos manifestar respecto a negocios que presente alguien en la Municipalidad y tengan afinidad hasta en tercer grado, si me corrige el señor Abogado, y de amistad creo que en algún u otro grado. ¿Me ayuda señor Abogado?

**SR. GARCÍA:** No tiene que ver el grado.

**SR. CONDEZA:** Entonces, no tiene que ver el grado. Pero lo concreto, así como en algún momento empezamos a incluir las letras en el tema de las patentes de alcohol, para saber de lo que estábamos hablando cuando se inició el trámite. Sería prudente, que todas las cosas que nosotros votemos sepamos ¿De quién? o ¿A quién? estamos dándole un beneficio o no, porque nos puede llegar en algún momento un reclamo de haber votado nosotros cosas de parientes nuestros o de amigos y dado, que muchas empresas tienen nombres de fantasía, es muy difícil saber a nombre de quién están esas empresas.

Entonces, creo que sería sano que a partir de ahora y si el Concejo lo acuerda, que cada una de estas informaciones que se refieren a licitaciones, compras, etc. digan expresamente quienes son las personas. Porque de hecho cuando esto se licita, en la misma página de Mercado Público si uno pincha el dato, aparece el nombre de la empresa y aparece desplegado quienes son los representantes legales, etc., pero no todos tienen esa oportunidad de verlo y en cambio aquí en el papel, podríamos inmediatamente inhibirlos de votar respecto a algo que nosotros sabemos que es alguien conocido nuestro, un poco para dar cumplimiento con la Ley y venga en forma adicional a lo que nosotros ya estamos recibiendo.

**SR. ALCALDE:** Ayer le pedí a la Secretaría de la Comisión de Hacienda que incluya en el Acta el código, porque si uno quiere ver la indicación en extenso pueda entrar a la página web y verla, además de la información básica que ahí tenemos.

**SR. PAULSEN:** En el tema, hay intereses que son importantes que dicen relación precisamente con la Ley de Probidad y todo lo demás, que está claramente establecido en la Ley pero hay otros bastante vagos. Así que nosotros eventualmente en una licitación acordamos apoyar una presentación, por poner un ejemplo a la Compañía General de Electricidad en que yo tengo acciones, de los millones de acciones que hay en esa Compañía ¿Estoy involucrado? La verdad, es que eso debería esclarecerse y de hecho me imagino que hay información clara sobre esa materia, así es que sería estupendo que la Asesoría Jurídica nos pudiera ayudar.

**SR. ALCALDE:** Le vamos a pedir un informe al respecto sobre las líneas de acción.

**SRA. SMITH:** Eso está en la Ley de Probidad.

**SR. PAULSEN:** Respecto a las amistades yo tengo un millón de amigos, así es que es difícil que me pueda abstener. Eso no está en la Ley, la parte de las amistades.

**SR. ALCALDE:** Está en la conciencia.

**SRA. SMITH:** Está en la ética.

**SR. PAULSEN:** Sí, tendría que ser un amigo o amiga muy cercana.

**SR. CONDEZA:** Alcalde, quisiera señalar algo un poquito más práctico y es, que en la licitación expresamente se sabe inmediatamente quienes son los dueños o los representantes legales y eso, agregarlo en esta presentación. Aquí dice Oficio Ordinario tanto y tanto, Director asigna este presupuesto a tal empresa y abajo colocar este es el dueño, este es el representante legal y con eso uno sabe, porque a veces tiene parientes y le colocaron el nombre X a una empresa, pero uno no sabe que está haciendo eso y está votando algo que no debería votar, debería inhibirse.

**SRA. SMITH:** Perdón. Concejal Condeza, también le agregaría a eso el domicilio o sea dónde están ubicados, si son de Santiago o son de Concepción porque "lo que abunda no daña".

**SR. RIQUELME:** Yo voy a escapar un poco de los colegas, no tengo parientes ni amigos que tengan empresas y creo que eso podría ser una información que pudiera también darse mal uso, acaba de decir el Concejal Jorge Condeza, que es una información que aparece en Chilecompras y en los portales. Por lo tanto, no creo necesario que los Concejales tengan la dirección, el lugar donde vive el dueño de la empresa o tengan que saber tan profundamente, quienes son las personas que componen una empresa determinada y creo que eso de alguna manera, tiene que ver con que nosotros tenemos que mantenernos al margen de todo lo que sea familiar, moral, legal y sobre todo si no tiene competencia. Nosotros por Ley, debemos mantenernos al margen de relacionarnos con la gente que tiene empresas, influencias y que puede administrar un determinado ítem del Municipio, entre más lejos es mejor y por un tema de transparencia yo no estoy de acuerdo con tanta información. Eso, para que quede en Acta señor Alcalde.

**SR. CONDEZA:** No, pero clarifiquemos bien el punto porque lo que yo estoy planteando es algo totalmente diferente. Yo estoy planteando que cumplamos con lo que dice la Ley y ésta señala: "que uno debe inhibirse cuando deba votar respecto a temas, en los cuales estén involucrados parientes hasta un cierto grado de afinidad" y algo más dice la Ley, no recuerdo específicamente en detalle el punto.

¿Pero qué es lo que pasa? Que sentado en este escritorio, yo no sé si por la persona que estoy aprobando o rechazando algo, es pariente mío o no, porque viene un nombre de fantasía de una empresa y lo que necesitamos conocer es que esa información se amplíe, para que todos sepamos respecto a quién estamos votando, porque después nos pueden acusar de estar votando por alguien que es nuestro pariente.

**SR. RIQUELME:** Creo que debemos abstenernos, porque no podemos estar manejando información que puede ser mal utilizada. Además es pública, está donde tiene que estar y el que cree que tiene interés...

**SR. CONDEZA:** Que lo busque.

**SR. RIQUELME:** Yo creo que los Concejales no deben manejar información demasiado privada de los oferentes que participan en las licitaciones de la Municipalidad de Concepción.

**SR. ALCALDE:** Vamos a ser uso de la Asesoría Jurídica, para que nos indiquen cuál es la información suficiente y cuál es la que debería contener.

**SRA. SMITH:** Adelantemos, no hay nada de malo en revisar la información.

**SR. PAULSEN:** Me parece bien.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Pasamos a Incidentes de la Comisión de Hacienda.

**SR. PAULSEN:** Quiero señalar, para que no aparezca como excusado en la reunión de Comisión, yo me integré a las 18.45 horas, informo para que quede constancia en el Acta solamente. No tiene importancia, pero igual informo.

#### 4.6.- INCIDENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** A solicitud del Concejal señor Escequiel Riquelme, Presidente de la Comisión de Hacienda se incluye este Anexo de Incidentes en la Comisión de Hacienda realizada en el día de ayer, en donde se trataron los siguientes temas:

- Educación.
- Cobro y pago de extracción de basura.
- Sitios que son usados como estacionamientos.

**SR. RIQUELME:** Permiso Alcalde, hay un tema que se me quedó afuera y creo que es de bastante relevancia. Yo viví en carne propia cuando recién era Concejal, fue una apreciación que hizo el Concejal Rodrigo Díaz y quiero que quede en Acta lo que conversamos en la Comisión después que terminó Incidentes. Yo entendí al colega Rodrigo Díaz, él es una persona que tiene un cargo muy importante en ESSBIO, es una persona muy ocupada y me pareció prudente recoger la inquietud que presentó, por lo tanto la voy a hacer presente en este Concejo.

Para una próxima citación de Concejo, el Concejal Rodrigo Díaz plantea y recojo su planteamiento, que de alguna manera cuando se solicite el cambio de fecha de la Sesión se haga como corresponde, ya sea en la Comisión de Hacienda o en la Sesión de Concejo señor Alcalde, debido a que hay personas que tienen una agenda muy ajetreada y ocupada, entonces para ellos es imposible cambiar el día del Concejo. Por lo tanto, le solicito que para un próximo cambio de fecha de Sesión de Concejo se tome en cuenta que ojalá sea el mismo día y así poder adecuarnos al horario de los ocho Concejales más el Alcalde y no tener que esperar que un Concejal no pueda estar por tener un compromiso con anterioridad. Eso es lo que quería que quedara en el punto Incidentes de la Comisión. Gracias, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Me parece entendible, lo conversamos con el Concejal señor Rodrigo Díaz y además de cumplir con la Ley, es hacerlo a un consenso máximo dentro de lo posible.

**SR. RIQUELME:** Gracias.

**SR. CONDEZA:** Respecto a los temas de Incidentes, este es un asunto que siempre hemos discutido y en lo posible se le dé un tratamiento un poco más amplio a los temas que ahí se conversan, porque hay temas que son super importantes que quedan un poco en una línea y que reflejarían como que la discusión fue bastante liviana.

Respecto al tema de la Educación. Efectivamente lo que se conversó en la Comisión de Hacienda, es que se solicitará a la Dirección de Educación Municipal o a la Administración Municipal, no sé a quien le corresponde, que se actualice el Presupuesto de Educación dada la nueva realidad que tiene el Sistema Educativo Municipal, sabiendo ya cuánto es la disminución de matrícula que tenemos por lo tanto, cuánto es la disminución de ingresos que va a existir. Y eso, es mejor saberlo ahora que mediante el avance de la ejecución presupuestaria, yo creo que no es tan difícil construirlo en forma rápida.

Otro tema que se tocó y dice relación con el cobro y pago de extracción de basura. Es básicamente una solicitud que hay del acta de reajuste del Contrato de Basura de este año, debido a que yo había solicitado que se le descuento a la Empresa Dimensión, todas las casas y departamentos que fueron desocupados a raíz del terremoto y que no son generadores de residuos sólidos domiciliarios. Nosotros pagamos cada año un reajuste que tiene que ver con el IPC, pero además agregamos a todos los edificios nuevos, casas o departamentos que certifica la Dirección de Obras como recepcionados y posterior al terremoto, muchos de estos edificios que fueron generadores nuevos declarados al 1 de enero, no se convirtieron en nuevos generadores porque fueron absolutamente desocupados.

Entonces, lo que pido es que en esa acta o en esa negociación se reste a estos no nuevos generadores y así como se agregan nuevos, también deben restarse y eso es un ingreso que el Municipio no debería estar cancelando porque efectivamente en esas habitaciones no había nadie.

Lo tercero que toqué en Incidentes de la Comisión, fue el tema del Oficio Ord. N° 161, que recibí de Secretaría Municipal, respecto al listado de deudas que era exigible al 31 de diciembre del 2010. Esto es importante, porque venía una anotación extra que puede conducir a error al resto de los Concejales, en términos que se descontaba de la deuda el saldo de disponibilidad. Ese saldo de disponibilidad, es la caja inicial que se declaró este año y se usó para el pago de la deuda de los profesores, los trescientos cincuenta y tres millones más ochenta y seis millones de la terminación de las tulipas. Por lo tanto, no es fácil restar de la deuda exigible los quinientos cincuenta y tres millones que se declaró como disponible, de hecho ya se convirtieron nuevamente en una deuda.

Y lo segundo, es que se hace una disminución de la deuda exigible desde el presupuesto en mil novecientos veinte millones a dos mil setecientos ocho que existen, pero mediante dos modificaciones presupuestarias efectuadas en febrero nuevamente se convirtió eso en deuda. Uno, fueron setenta y ocho millones que se aprobaron hace una o dos semanas y, sesenta y cinco millones que se acaba de aprobar hoy día. Por lo tanto, para no generar esta confusión de que respecto a la deuda al 31 diciembre se generó una gran rebaja llevándolo a mil cien millones de pesos, la deuda exigible habría que volver a calcularla hoy día pero debe mantenerse en los valores más o menos que tenía, mil novecientos millones.

Y lo otro, respecto a este tema que lo comentamos en la Comisión de Hacienda, es que a partir de este año se modificó la metodología de cálculo de la deuda exigible y se aplicó una más cercana a lo que dicta la Contraloría General de la República y no como se hacia antes, en que se declaraban cosas que no estaban aún como deudas como tal, o sea no estaban los documentos que correspondían y por otro lado, habían deudas que sí eran deudas como tal y no se habían anotados. Este año se hizo una limpieza de eso, por lo tanto tenemos una deuda más acotada a la realidad.

En los próximos meses, es algo que yo he pedido, el libro mayor de la Municipalidad y podría chequear el dato más fino. Entonces, yo pediría que este tipo de información antes de evacuada, sea revisada con mayor prolijidad para que no se generen errores de apreciación y uno después, salga haciendo declaraciones que efectivamente la deuda es más o menos y en realidad, hay un error casi de orden matemático aquí.

Y lo último que toqué ahí, es solicitar expresamente que se faculte a la Dirección de Control que cada informe presupuestario trimestral que esa Dirección hace, se permita una certificación adicional a la cuenta de disponibilidad de caja y eso significa, que puedan tener el dato preciso de los dineros que existen en las cuentas corrientes a esa fecha, porque hasta el momento lo que reciben es una hoja que se les entrega y a partir de eso, ellos hacen sumas y restas. ¿Por qué lo digo? Porque la Contraloría General de la República en uno de los temas que más hace mención, es a la gran diferencia que se detectó respecto a la caja inicial que se declaraba todos los años. La caja inicial fue verificada y la Contraloría General de la República, en los cinco años que hizo la investigación detectó que habían diferencias grandes y por lo tanto, lo que generó y lo dice ahí expresamente, fue un mayor déficit en cada uno de los gastos porque declaraba mayores ingresos de lo que correspondía.

Yo sé que este es un tema técnico, pero nos ayudaría mucho a que la Dirección de Control en esta etapa, específicamente en esta etapa logre certificar mediante el uso de las cuentas corrientes del Municipio la disponibilidad exacta de caja. De hecho, si ahondamos un poco más allá y la Dirección de Control hubiese tenido la facultad de auditar las conciliaciones bancarias en esos cinco años, efectivamente nada de esto habría ocurrido pero el control de la caja, es fundamental en cualquier administración financiera. Entonces, yo pediría que eso sea acogido por el Municipio para que se facilite esto y de aquí en adelante, podamos dar fe que las disponibilidades que se declaran en los informes, son efectivamente la real. Eso se discutió en la Comisión de Hacienda.

**SR. RIQUELME:** Además que va a ser más expedito...

**SR. CONDEZA:** Por supuesto. Repetí un poco lo que conversamos ayer, incluso un poco antes de terminar esto yo planteé la posibilidad de solicitar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, fondos para realizar un estudio de actualización de catastro de bienes raíces de bienes inmuebles del Municipio. Yo creo que sería útil, la SUBDERE efectivamente tiene recursos para todos estos planes porque esto ayuda a la gestión de los Municipios y sería bueno, que nos planteemos en un plazo prudente construir un proyecto de esta naturaleza. Eso es, gracias.

**SR. PAULSEN:** Respecto a lo mismo, también planteé lo último que señaló el Concejal Condeza. Como debe constar y es de esperar, que eso contribuya también a tener más claridad respecto al patrimonio municipal por una parte y esos son recursos que podemos disponer en su oportunidad. Quisiera destacar, algo que ha señalado el Concejal Jorge Condeza, que dice relación con la mucha mayor claridad existente en la actualidad respecto al presupuesto y creo que el resultado presupuestario del año 2010, debe haber sido el más acotado si mal no recuerdo en los últimos cinco años.

Así es que esta clarificación de las cifras, nos permiten estar bastante satisfechos del funcionamiento burocrático y financiero del Municipio, al contrario de lo que la imagen pública pudiera tener de nuestra Municipalidad y eso se debe en parte obviamente, en parte muy importante a la gestión suya señor Alcalde, de la Administración y por cierto, también no podemos negar del aporte que han hecho los colegas en su gestión fiscalizadora y eventualmente, la contribución con muchas sugerencias sobre todo algunos Concejales como es el caso de Concejal Condeza, que han aportado ideas y sugerencias relevantes y han contribuido precisamente este muy buen resultado final del año 2010 y esperamos que el 2011, sea óptimo si es que continuamos trabajando de esta manera. Eso básicamente como comentario personal Alcalde.

**SR. LYNCH:** Sobre el tema educacional. Primero señalar, como dijimos en la Comisión que es bueno solicitarle a la Dirección de Educación Municipal, que nos mande una información acotada y completa sobre el tema de matrículas y sobre el tema de finanzas.

En el tema de matrículas, la información que nos mandaron adolecía de falta de información y los datos que nos mandaron no correspondían. Básicamente, sin considerar la Ley SEP que son alrededor de cinco mil horas y que tienen financiamiento especial, o sea viene con financiamiento especial así es que sin considerar esas cinco mil horas, las horas que el DEM tiene actualmente repartidas en docencias y administración son cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y cuatro, según los datos que nos dio el propio Departamento de Educación. De esos, el 52% son horas destinadas a docencias y quiero enfatizar estos datos, porque de ahí es la importancia que nos den una información y poder corregir esto; el 9,7% de horas, son destinadas al servicio de auxiliares; el 16,8% son destinadas a personal de administración y son administrativos; el 1,1% son personas que son profesionales y entiendo que trabajan en las escuelas, dice aquí simplemente profesionales y es el 1,1%; el 10,7% distribuidos entre técnicos pedagógicos y ahí están los Jefes de UTP y los Técnicos Pedagógicos. Los Jefes de UTP como digo y los Directores de los Establecimientos, eso suma 10,7% y el resto el 4,9% es la Administración Central de la Dirección de Educación Municipal. Como digo, en total estamos hablando que por cada cincuenta y dos horas de profesores, hay cuarenta y ocho que son técnicas o de apoyo.

Esta proporción, francamente es distinta a lo que recomienda cualquier administración educacional sana en términos internacionales y nacionales, por eso sin hacer ninguna crítica negativa sino que simplemente ya está todo resuelto, aquí se votó y en el Concejo votamos, simplemente yo sugiero que la Dirección de Educación Municipal, haga un esfuerzo y nos entregue toda la información. Más aún, esa información es bueno desagregarla ¿Cuánto gastamos en horas aulas en pagar a ese 52%? ¿Cuánto se gasta en eso? ¿Cuánto gastamos en el 9,7% de los auxiliares? ¿Cuánto gastamos en el dieciséis y algo sobre los administrativos? ¿Cuánto gastamos en la administración del DEM? y ¿Cuánto gastamos en los técnicos pedagógicos y directivos de escuelas y liceos? Creo y si tuviéramos esos datos, efectivamente es la plata que hay ¿Por qué digo esto? Porque un administrativo puede tener un Director en una escuela 44 horas y un profesor puede tener 22 horas.

De hecho, para que ustedes tengan una proporción exacta de los profesores que no se les renovó su contrato que fueron alrededor de 107 profesores y de esos tenían un promedio de 24 horas. En cambio, a los profesores que se les contrató el número de horas es alrededor de 11 horas, o sea es bastante menor. Se contrató un número X de profesores, para cumplir la docencia en algunos establecimientos que se requerían y que no estaban, alrededor de 507 horas y el promedio de profesores por hora daba alrededor de once y tantos pero los que despudieron en 24 horas por profesor en promedio, algunos podían tener dos horas como un profesor de religión que trabaja en un liceo que tiene dos horas, pero un profesor de otro tipo podría tener quince horas, etc. y eso da ese promedio.

Así es que yo sin ninguna con carga negativa, creo que la Dirección de Educación Municipal tiene que entrar en un proceso de reingeniería profunda y desapasionadamente, porque o si no la Municipalidad va a entrar francamente en un proceso de deterioro, económico sustantivo en materia educacional. Nada más Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejal. Señor Presidente, en orden a que en la Comisión se retiró la Secretaría antes de entrar a Incidentes, por eso no tuvimos el detalle de esto que sería necesario tenerlo y vamos a tener que coordinarnos con ella como hacerlo, para poder obtener un Acta con el detalle de lo que realmente ahí ocurrió.

**SR. RIQUELME:** Lo vamos a tener en cuenta para la próxima Comisión de Hacienda señor Alcalde y pedirle a la Secretaría, que se quede para que tome los apuntes correspondientes y se pueda leer el Acta. Hoy día permitió el tiempo disponible de Incidentes, para que los Concejales pudieran plantear los temas que se plantearon en la Comisión, de manera un poco más extensa.

A propósito, quiero señalar que invito al Concejal señor Patricio Lynch, después de toda esta información que nos ha entregado, que es muy acuciosa, nos entrega mucha información y que nos permite a nosotros formarnos un criterio de cómo está funcionando la educación, a no renunciar a la presidencia de la Comisión de Educación. Usted Concejal señor Lynch, está haciendo un trabajo increíble que le permite tener el control de la situación, por lo tanto yo le agradecería señor Lynch que reconsiderara no renunciar a la Comisión de Educación como Presidente.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Pasamos al último punto Nº 5, de la Tabla de Materias.

## 5.- INCIDENTES.

### 5.1.- FELICITA LABOR REALIZADA EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.

**SR. RIQUELME:** Y quiero tocar dos temas. Uno, hoy día tuve la oportunidad de asistir a la Dirección de Tránsito por una gestión personal, la verdad es que estuve bastante rato señor Alcalde y me quedé impresionado como funciona esa Dirección por el orden, la limpieza, la forma de trabajar y además se veía un ambiente grato. Yo creo que hay que rescatar eso de la Dirección de Tránsito, quizás poder ver que es lo que están haciendo bien para que funcione bien y cuáles son los recursos que se han invertido en esa Dirección para que sea tan ordenado, para que se vea tan limpio y replicar esto. Yo tiempo atrás, estuve en el Juzgado y me dejó una impresión muy menoscabada en la forma de atención y sobre todo, en la infraestructura de los Juzgados señor Alcalde.

Yo lo quiero destacar, porque realmente uno tiene que destacar y tiene que alabar cuando un Director de una Dirección del Municipio, hace una buena labor y el personal recoge la inquietud del Director y la desempeña como corresponde. Mis felicitaciones, esperemos que el Municipio completo funcione y sea una réplica de la Dirección de Tránsito, por supuesto con los recursos que el Municipio tiene que inyectar al resto de las Direcciones.

### 5.2.- TRABAJOS DE CANALIZACIÓN EN ESTERO DE NONGUÉN.

**SR. RIQUELME:** Y lo segundo, me gustaría que usted insistiera en el tema de los trabajos de canalización del Estero de Nonguén. La verdad, es que con los dirigentes estamos bastante inquietos, se nos vino marzo, tengo entendido que los recursos están disponibles y me gustaría que el Municipio se hiciera parte en el tema y pudiéramos coordinar una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas, para que nos digan cuando comienzan los trabajos y ojalá sea lo antes posible, señor Alcalde. Gracias.

### 5.3.- SITUACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO POR IMPLEMENTACIÓN DEL PATIO DE MANIOBRAS.

**SR. PAULSEN:** Señor Alcalde y Colegas Concejales, la verdad es que nuestra ciudad ya no se circumscribe como tal desde el punto de vista urbano a la Comuna de Concepción, sino que es mucho más extensa. De hecho, la Comuna era bastante más amplia hace algunos años y ahora formamos parte de lo que se denomina el Gran Concepción y todo lo que acontezca en esta área urbana, nos inquieta, nos preocupa y debiera preocuparnos e inquietarnos.

Hace algún tiempo atrás y creo que fue en el período anterior, se generó una situación que se está reiterando en la actualidad y tuvimos la oportunidad los que estábamos en ese Concejo, los Concejales Patricio Lynch, Fernando González y también Álvaro Ortiz, tomamos conocimiento de la situación, que fue generada por la situación que afecta a Ferrocarriles del Estado, la que está implementando una localización del patio de maniobras en un área que siempre se ha considerado, un área importante residencial. El valor de dicho terreno es enorme y no solamente desde el punto de vista pecuniario, sino que también desde el punto de vista paisajístico, ribera del río en un ámbito que es prácticamente urbano porque hay una conurbación prácticamente entre Concepción y Chiguayante.

En esa ocasión, nos hicimos eco de un acuerdo que había tomado el Municipio de Chiguayante encabezado por su Alcalde, don Tomás Solís y este Concejo conformado por los Concejales que habían en aquella época, tomó la decisión de apoyar franca y decididamente la posición de la Municipalidad de Chiguayante, en el sentido de no aceptar una agresión de esa magnitud al desarrollo urbano y a la conformación de la Urbe en la que estamos inmersos.

No quiero prolongar mi intervención, porque llega y prácticamente esa es la idea. Quiero pedirle señor Alcalde, y si fuera posible también con mucho cariño a los miembros de este Concejo, que habida consideración a lo que hemos expuesto, allegarnos a la preocupación y la inquietud grave de la Comuna vecina, como una hermana y de hecho nació de ésta, apoyándola en la decisión de no aceptar que en esa área específica se establezca el patio de maniobras.

En aquella oportunidad, recuerdo que habían dos alternativas. Una, era la alternativa ubicada en un lugar que nos parecía bastante obvio y era cercano a lo que va a ser la plataforma logística y esperamos que algún día, la red ferroviaria se desplace a Concepción desde el norte como lo ha planteado la CORMA completamente y otras entidades, vía una ruta similar a la del Itata. Y por otra parte, más allá de Chiguayante hacia Hualqui lo que daría incluso trabajo a mucha gente que vive en el sector de Hualqui y en los alrededores. Así es que eso es lo que yo, señor Alcalde, vengo en proponer al Concejo como un acuerdo y si están contestes, sería estupendo para hacer una publicación de apoyo al Municipio de Chiguayante en esa materia.

**SR. CONDEZA:** Estoy totalmente de acuerdo con el Concejal Christian Paulsen, pero no me voy a pronunciar respecto al tema del terreno frente a Lonco porque vivo justamente al frente, entonces sería un poco de mal gusto decir que se va a afectar mi patrimonio por esa acción y prefiero no pronunciarme.

#### 5.4.- SOTERRAMIENTO DE LA LÍNEA DEL TREN.

**SR. CONDEZA:** Pero sí, quiero insistir sobre un tema que yo he planteado hace muchos años y debería ser un tema de ciudad, que se ha encubierto con el tema del soterramiento de la línea del tren y nosotros deberíamos exigir como ciudad, sacar el transporte de carga por el medio de la línea del tren que cruza toda nuestra ciudad y nos ha prohibido expresamente proyectarnos hacia el río.

Estos son los proyectos, usando términos de otras personas, que en Santiago "no cachan". Porque en Santiago, al lado del Parque Arauco no pasa una línea del tren, no pasan camiones cargados con piedras de la cantera y no pasan camiones cargados con madera, en cambio nosotros sí tenemos que soportar esto con el riesgo que esto implica. Nosotros regularmente tenemos muertes y tenemos choques en la línea del tren, también el tren se lleva a autos, micros, buses, camiones y yo creo que estos son los proyectos que nosotros deberíamos impulsar con fuerza. Yo desconozco el costo que esto tiene, pero son costos que hoy día son absolutamente abordables y voy a dar algunas cifras que son incómodas porque cuesta digerirlas.

Acaban de aprobar cien mil millones de pesos para mejorar el Transantiago ¿En qué? En paraderos o en calles, cien millones de pesos es mucha plata. Hicieron el UNCTAD III así lo conocí yo y Gabriela Mistral actual, sesenta y cinco mil millones de pesos y ahora se van a gastar treinta y cinco mil millones de pesos más en construirse un edificio para oficinas públicas en el centro de Santiago y nosotros, por ejemplo los que vamos a Chiguayante tenemos que cruzar la línea del tren con un banderillero, o sea estamos a años luz de distancia. Si nosotros no nos ponemos los pantalones largos en esto y empezamos a exigir, porque hay un proyecto privado que quiere hacer eso y si nosotros no empezamos a exigir que esto se lleve a cabo, lo que va a ocurrir es que esto va a durar cuarenta años más y vamos a tener que pasar por arriba de la línea, vamos a tener que hacer malabares nosotros en vez de gastar los recursos en donde efectivamente corresponde, valorizando esos terrenos.

Yo apoyo lo que usted dice y estaría dispuesto a impulsar esto, pero yo creo que en esto el Concejo debería hacer un poco más arriesgado y empezar a exigir cosas de más peso, de decir oiga hasta cuando, si la verdad digámoslo, la riqueza que genera el hecho de que la línea del tren pase por la mitad de nuestra ciudad, no queda en esta ciudad, se la llevan a Santiago para construir buenas carreteras, buenos túneles, bueno de todo y aquí estamos todavía como a cuarenta años de distancia de esto.

**SR. LYNCH:** Señor Alcalde, en este tema y considerando lo que se ha dicho, yo sugeriría que la Municipalidad organizara una Comisión de alto nivel para que en definitiva, abordara el problema integral de Ferrocarriles. Si la ciudad hubiera tenido una mayor prestancia cuando se construyó la carretera del Itata, se podría haber continuado el mismo movimiento de tierra y haber hecho una vía férrea a Chillán perfectamente o a Nueva Aldea, en fin. Perfectamente pudo haberse hecho la vía férrea y sin embargo, porque no teníamos esa prestancia no se consideró, se hicieron esos movimientos de tierra y quedamos sin ferrocarriles.

El ferrocarril, de acuerdo a lo que se señaló en las informaciones de Ferrocarriles después de un año pasado al terremoto, debería haber partido según lo anunciaron el 1 de marzo a Chillán y no sé si se cumplió con eso o no, pero en definitiva va a llegar a Chillán de nuevo el tren y nosotros de nuevo vamos a estar sin ferrocarril. Hace cincuenta años se viajaba de noche, amanecía en Santiago y después de cincuenta años estamos sin ferrocarril pero ahora si usted o alguien viajan en bus, se pueden ver los atochamientos que se producen en ese Terminal de Collao es una cosa increíble, ya se ha tratado ese tema aquí y es una molestia.

Por lo tanto, yo sugiero que debiera abordarse una Comisión integral del Municipio para presentar un proyecto al Gobierno Regional, hacer el gran proyecto o uno de los grandes proyectos de Concepción definitivamente, porque basta ver la lista de cómo están distribuidos los ingresos y nos vamos a dar cuenta que la inmensa mayoría no tiene acceso a los aviones. La inmensa mayoría de nuestros compatriotas, tiene que conformarse con los buses y éstos basta que se corten o tengamos un colapso y se acabó, Concepción queda absolutamente inmovilizado.

Entonces, esto es algo que se requiere tomar decisiones. Yo de verdad yo lo invito, a que encabece esta Comisión y que realmente recopile estudios, formule estudios, contrate estudios o lo que se requiera, pero se le de a Concepción la estatura de ciudad grande y no de ciudad de ramal que tenemos hoy día y sin ramal además, o sea ciudad de ramal sin ramal. Además una estación y perdónennme la expresión, una estación que es un "paradero de mascota" como señala el Concejal González. Nada más Alcalde.

**SR. PAULSEN:** Perdón señor Alcalde, en definitiva ¿Nos pronunciamos con respecto a esto?

**SR. ALCALDE:** En enviar un oficio a Ferrocarriles, pero en principio por el tema del patio maniobras.

**SR. PAULSEN:** ¿Habrá consenso al respecto?

**SR. ALCALDE:** ¿Están todos de acuerdo los señores Concejales en enviar el primer oficio?

**SR. CONDEZA:** Yo me abstengo por las razones que he dado.

**SR. RIQUELME:** No creo que usted Concejal Condeza debiera abstenerse, porque yo sin vivir en ese lugar entiendo a gran parte de los ciudadanos que viven en ese sector, no son Concejales y se van a haber muy afectados por el hecho de que van a tener al frente un patio de maniobras.

**SR. CONDEZA:** Sí, lo sé.

**SR. RIQUELME:** Además, ese patio de maniobras va a significar poner en riesgo la salud de los habitantes de toda la intercomuna, porque ahí tenemos una planta de ESSBIO y un patio de maniobras sin un tratamiento de residuos como corresponde nos va a eliminar como lo ha hecho siempre ferrocarril. Ferrocarriles intervino el Río Andalién sin permiso de la Dirección de Obras Hidráulicas, por lo tanto no me sorprende que esa empresa intente instalar un patio de maniobras.

**SR. CONDEZA:** Concejal Riquelme, personalmente no le tengo ninguna simpatía a Ferrocarriles del Estado y más bien le tengo una antipatía, porque tenemos el caso de la pasarela del sector de Laguna Redonda que no se ha podido hacer absolutamente nada, porque al señor que le llegan las cartas de acá simplemente no las contesta o dice: mire, sabe qué y nada. Además, no le tengo mucha simpatía porque en gobiernos anteriores todas las acciones que se hicieron tendientes a mejorar la calidad del servicio, al final parece que contribuyeron a otro tipo de cosas.

**SR. ALCALDE:** Beneficios personales.

**SR. CONDEZA:** No sé en realidad señor Alcalde, prefiero no pronunciarme pero no le tengo mucha simpatía pero ¿Sabe lo que pasa? Usted ha votado varias veces absteniéndose en patente de alcoholos del sector de Collao y dice: mire, yo prefiero aquí mantenerme alejadito" y voy a usar su técnica y en este tema como resulta ser al frente de mi casa prefiero quedarme callado.

**SR. ALCALDE:** Los demás a favor.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** *Es aprobado por el señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen y se abstiene el Concejal señor Jorge Condeza.*

#### 5.5.- TRASLADO DE FUNCIONARIA SRA. ROSA QUEZADA CASTRO.

**SR. ORTIZ:** Tres temas. El primero, manifestar lo personal y no sé si el resto de los cuatro Concejales que firmamos una carta enviada a usted Alcalde, respecto a la situación de la funcionaria Rosa Quezada Castro la que se desempeñaba en la Oficina de Concejales y en un correo enviado por usted hoy día, ratificaba lo que ya sabíamos, que la funcionaria fue sacada de la Oficina de Concejales. Y en un correo electrónico enviado por ella, todavía no tiene tareas asignadas en la Dirección de Aseo y Ornato donde fue derivada. En lo particular, quiero expresar una vez más que jamás tuve algún problema con ella y como no los he tenido con ninguno de los funcionarios, como son María Luz Montecinos, María Inés Ferreira, Pablo Muñoz y con nadie en el Municipio.

Al respecto, lo único que quiero señalar es que ojalá no haya sido algo antojadizo su retiro y quizás, haya sido una evaluación respecto a su desempeño profesional y la relación con la ciudadanía que obviamente, llegan a las oficinas de Concejales a conversar cualquier tema de interés de ellos. Por lo tanto, mi malestar y mi desilusión en el sentido que pedimos formalmente, con el mejor tono, poder detener este traslado y que obviamente la misma funcionaría, nos ha planteado que está como dice en buen chileno "parando el dedo" en la Dirección de Aseo y Ornato.

Estamos en marzo y están llegando los dirigentes con más fuerza a conversar con nosotros, ayer lo pude ver y también estaba el Concejal Escequiel Ríquelme atendiendo público, me di cuenta que la señora María Luz en un momento va a colapsar, es la única secretaria que hay para ocho Concejales y lamentablemente fue una cadena. Van a ser los ciudadanos que van a conversar con nosotros y no van a tener una atención como todos nosotros quisiéramos y además no vamos a poder desempeñar también la tarea. Así es que quería plantear eso acá para que pudiese quedar en Acta.

#### **5.6.- CARTA A SRA. INTENDENTA REGIONAL SOBRE MEDIDAS PALIATIVAS EN SECTORES RURALES.**

**SR. ORTIZ:** El segundo tema Alcalde, es respecto a la carta que se le envió a la señora Intendenta pidiéndole medidas paliativas para los sectores rurales y por lo menos de aquí al 2014, van a seguir con el peaje Chaimávida hasta su posterior eliminación de esa parte donde está actualmente. Yo le respondí ese mismo día con copia a usted y al resto de los Concejales, entonces no sé ¿Esa carta ya se envió? ¿Está en manos de la señora Intendenta? Porque algunos dirigentes ya están preguntando y hay que recordar que en esa carta, además se solicitó una mesa de trabajo para poder empezar a ver en conjunto la solución.

**SR. ALCALDE:** No la he firmado, pero se va a enviar hoy día.

**SR. ORTIZ:** Yo se lo pediría y la carta que le entregué que fue enviada por los dirigentes vecinales, ahí se encuentra la información de ellos, sus teléfonos y direcciones para también ir contándoles como van las gestiones que se están realizando, porque hasta la fecha no sabían nada.

#### **5.7.- CARTA DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO "REPÚBLICA DEL BRASIL".**

**SR. ORTIZ:** El tercer y último tema para no extralimitarme en el tiempo, quiero leer una carta estimado Concejo que fue enviada por Centro General de Padres y Apoderados del Colegio "República del Brasil", fue entregada tres minutos antes de empezar el Concejo y dice lo siguiente:

*"Señor Concejo Municipal*

*Concepción*

*Presente*

*A través de la presente, nos dirigimos a Uds. como Centro General de Padres y en representación de todos los Apoderados del Establecimiento Educacional República del Brasil, con la intención de manifestarles abiertamente nuestra profunda preocupación en relación a la reparación de nuestro establecimiento educacional, ubicado en calle Rengo N° 65, que hoy se encuentra en calidad de no habitable. Como ustedes sabrán, actualmente estamos funcionando en dependencias del ex-colegio Alemán ubicado en calle Castellón N° 69, que fueron cedidas muy gentilmente por el señor Horst Paulmann Kemna en su calidad de Presidente de Cencosud S. A. para el presente año.*

*Hasta antes del terremoto el Centro General de Padres y Apoderados y Apoderados del Colegio, ha trabajado en conformidad con los profesores, estudiantes y apoderados, en labores de mejoramiento de la infraestructura y de la calidad de la educación de nuestro colegio que siempre ha estado comprometido en su buen rendimiento en distintas instancias educativas y deportivas".*

Respecto a los buenos rendimientos para qué vamos a ahondar aún más, cuando son resultados conocidos por todos nosotros.

*"Sabemos que no somos el único colegio que se encuentra en situación de reparar sus dependencias y entendemos que las soluciones no pueden ser inmediatas, pero creemos que a un año del terremoto, ha transcurrido el tiempo suficiente para poder tener una respuesta de cuando comenzarán las reparaciones de nuestro establecimiento.*

*Los padres y apoderados de los más de 1.600 alumnos del colegio estamos preocupados, porque vemos que ya han comenzado reparaciones en distintos establecimientos de la zona y sin embargo, en nuestro colegio aún no comienzan.*

*Queremos reiterar a usted nuestro compromiso para colaborar ante los desafíos que se nos han presentado producto de la catástrofe del 27 de febrero, sumando fuerzas a la reconstrucción sobre todo anímica de nuestros hijos, apoderados, cuerpo docente y funcionarios.*

*Se nos hace muy necesario normalizar lo más pronto posible la vida de nuestros hijos y estamos convencidos que desarrollando las acciones necesarias para que nuestras instalaciones queden habilitadas a la brevedad, así lo lograremos.*

*Nuestro esfuerzo tiene aspectos que sobrepasan lo que podemos hacer ya que no depende solo de nosotros. El compromiso de financiamiento estatal para la reconstrucción, lo entendemos como un gran compromiso de parte de las autoridades correspondientes. Los instamos, por ende, a ser eficientes en el cumplimiento de las obligaciones contraídas.*

*Pertenecer a una comunidad escolar, implica conocimiento de la realidad. Esto implica, no sólo conocer el nombre de nuestros niños y niñas, también es preciso tener en consideración su historia, la de su familia y la comunidad.*

*Por todo ello, solicitamos tener información veraz, continua y oportuna sobre la reparación de nuestros establecimientos y así contribuir, en la construcción de un ambiente de confianza y participación de todos los entes involucrados.*

*Les saludan muy cordialmente,*

*Centro de Padres y Apoderados, Colegio "República del Brasil de Concepción  
Concepción, 2 de marzo de 2011.-"*

Le voy a hacer entrega de esta carta a usted Alcalde, como Presidente del Concejo y es lo que corresponde, dando por esta vía reflejar la inquietud que existe en todo el Colegio "República del Brasil" porque hasta el momento no tienen fechas concretas ni de inicio y ni de términos de las obras, los cuales obviamente todos los padres y no solamente los apoderados del colegio sino que profesores, no docentes, etc. están pendientes que va a ocurrir con las anteriores instalaciones que estaban en calle Rengo N° 65.

**SR. ALCALDE:** Perfecto.

**SR. LYNCH:** Sobre este punto y para ser sincero en esto y también lo más breve. En realidad, para la reparación de los colegios municipales los recursos están comprometidos, el Gobierno estos recursos los ha entregado y están a disposición en la Secretaría Regional Ministerial, eso hay que decirlo muy bien y lo segundo, el itinerario de obras también está vigente y la Dirección de Planificación de la Secretaría Regional Ministerial tiene estos datos, nos informó personalmente en esta misma Sala el Director de Planeamiento de la Secretaría Regional Ministerial, don Mario Bustamante, en una reunión que especialmente se organizó para tratar este y otros temas.

Y dentro de la reparación de colegios está particularmente el Colegio República del Brasil y particularmente, el Liceo de Niñas primero en su parte poniente o sea en calle Rengo, luego Lincoyán y después la segunda parte en calle Rengo. Así es que desde ese punto de vista, yo creo que aquí la falla y lo digo puede verse no en mala fe en esto, porque simplemente estaban en vacaciones y el Director que está informado no ha tenido el tiempo para informarles a los directivos.

Yo sugeriría señor Alcalde, que los directivos de todos los colegios que están involucrados con algún tipo de reparación hicieran un trabajo de información comunitaria, especialmente a sus apoderados porque si hay algo que ha habido es preocupación y me consta esto, ha sido la Secretaría Regional Ministerial de Educación y que la tuvimos aquí justamente, para preguntarles cada uno de los temas que es lo que había que hacer y los montos involucrados. Recuerdo que estuvo aquí también, la Arquitecto del Departamento de Educación la señorita Silvia Neumann, quien específicamente lleva estos proyectos adelante.

Así es que de gran manera, yo considero que es importante dar respuesta al Centro de Padres que las preocupaciones por un buen proyecto del Colegio República del Brasil, está caminando por parte del Gobierno y por nuestra propia Dirección de Educación Municipal.

**SR. ALCALDE:** Gracias Concejal.

**SR. CONDEZA:** Solamente verificar si el próximo martes 8, hay Sesión de la Comisión de Educación ¿Es así?

**SR. LYNCH:** Yo, estoy renunciado pero entiendo que el Director de Educación Municipal se convino en una fecha y me parece...

**SR. CONDEZA:** Entonces, él podría hacernos una presentación de ¿Cuál es el estado de avance de cada uno de los colegios que se están reparando? Traer una lámina y decir... ¿Esa es la idea? Bien, esa es la idea. Porque lo que pensábamos era conversar los otros temas como proyectos de educación, etc.

**SR. ALCALDE:** No hay Presidente...

**SR. GONZÁLEZ:** Pero el Concejal más votado preside cuando no hay Presidente.

**SR. RIQUELME:** Recuerdo que convenimos que íbamos a llevar la Sesión a cabo, mientras convencíamos al Concejal Lynch que retomara el cargo y llevarla a la Comisión de Hacienda.

**SR. CONDEZA:** Pero con esa información, le podemos responder a la carta del....

**SR. ORTIZ:** Sobre el tema de la Comisión, aprovechar de contarles que ese día y tal como dice el Concejal González, me va a tocar iniciar la Comisión por ser el Concejal votado y va a haber elección de Presidente de Comisión de Servicios Traspasados, para que estén en conocimiento que eso va a estar incluido en la Tabla.

### **5.8.- TRASLADO DE FUNCIONARIA SRA. ROSA QUEZADA CASTRO.**

**SRA. SMITH:** Dos temas Alcalde. Con respecto al mail que recibimos de parte suya hoy en la mañana y ya lo planteó el Concejal Álvaro Ortiz, hace poco rato y dice relación con el traslado de la funcionaria, señora Rosa Quezada en donde usted dice puntual: “*que en virtud de la información que se recabó, he decidido mantener esta decisión del traslado de la señora Quezada*”.

Yo no sé, si hay algún antecedente en contra de ella, para haber tomado esta determinación y tengo entendido que usted Alcalde tiene la facultad para colocar a la gente o a los funcionarios donde estime pertinente.

Se entregó la semana pasada una carta firmada por cinco Concejales y entre los cuales me incluyo, manifestando el no tener ningún tipo de inconveniente, todo lo contrario, resaltando la función de las secretarías que se desempeñan en la Oficina de Concejales que cumplen una excelente labor. Y nuestra petición fue específicamente, por una de las funcionarias que está siendo trasladada sin nosotros tener mayores antecedentes y considerando, además lo que significa desde el punto de vista del menoscabo laboral que puede tener un funcionario o funcionaria de Planta, tiene creo que alrededor de 17 ó 18 años de antigüedad dentro de la institución y se traslade a lo mejor, sin ningún tipo de consideración de peso.

Ella me manifestaba, porque la llamé para preguntarle como se encontraba y no tenía tareas asignadas, su jefe directo en la Dirección de Aseo y Ornato tampoco estaba en conocimiento que iba a llegar, por lo tanto no tiene funciones específicas y tampoco quiero actuar ni pensar de mala fe, de que aquí hubo algún tipo quizás de otro accionar y me gustaría Alcalde, que usted nos señalara.

**SR. ALCALDE:** Esto, Concejala señora Smith es una decisión tomada en base a las atribuciones que tiene la Administración Municipal, no requiere mayor análisis, me he comprometido a estudiarlo y eso fue lo que se hizo. Además, también me comprometí ahora a mantener, evaluando el funcionamiento tanto de la Secretaría Municipal como el resto de las dependencias. Así es que esa es toda la información que les puedo traer por el momento.

**SRA. SMITH:** En el decreto de traslado, son dos funcionarias y en los Vistos del decreto se señala un mail del señor Administrador Municipal. Entonces, uno trata de pensar que estas son acciones de buena fe y dada las circunstancias de la colaboración, etc., que ella ha tenido con todos los Concejales, por decir lo menos es un poco extraño.

### **5.9.- CARTA DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO “REPÚBLICA DEL BRASIL”.**

**SRA. SMITH:** Y lo otro, ya que también se tocó el tema del Colegio República del Brasil pero tiene que ver con las desvinculaciones que se han hecho de algunos profesores y en total son once. Yo he recibido a algunos de ellos que están siendo desvinculados y un poco tiene que ver también con su vinculación hace doce, quince o siete años que llevan trabajando con una muy buena evaluación de parte de don José Fernández, que es el Director del Colegio República del Brasil. Sin embargo, de la noche a la mañana ellos también se ven sin su fuente laboral de trabajo después de muchos años y además, lo que se está dando en el Colegio Brasil es que se están contratando sin concurso público a nuevos docentes, entonces no se condice con el tema que se planteó que era por la baja de matrícula o por el menor ingreso.

Entonces, también me gustaría saber Alcalde ¿Cuál fue el criterio de la desvinculación de once docentes? Pero además, se está paralelamente contratando a nuevos docentes y no sé si con menos horas, con menos ingresos. Esa es mi consulta.

**SR. ALCALDE:** En este momento no tengo la información, la vamos a averiguar para que podamos analizarla en conjunto.

### **5.10.- SOLICITA PRESENTACIÓN SOBRE INGRESOS MUNICIPALES.**

**SR. CONDEZA:** Yo he solicitado en varias oportunidades, que el Administrador Municipal pueda hacer una presentación delante del Concejo, respecto al tema específico de los ingresos municipales ¿Cuáles son las medidas que se están tomando para generar aumento? Expresamente he solicitado que se concluya algún proceso nuevo de cobranza municipal que hoy día no existe o si está en proceso de construirse alguno, lo desconocemos y en todas las áreas de nuevos ingresos, que no solo contempla la Ordenanza respectiva sino que todo lo que nosotros podamos aportar como datos extras.

Los Municipios en general tienen un dilema, tienen un problema de costo fijo, altos que cuesta mucho manejarlo y tienen poco margen de maniobras, por lo tanto nuestros esfuerzos deben ir dirigidos hacia los ingresos. Yo solicito nuevamente y esto lo he pedido en varias ocasiones que en una Sesión de Concejo, algo que está permitido en la Ley porque se pueden tocar temas específicos, que el Administrador o la persona encargada nos cuente qué se va a hacer este año para aumentar los ingresos, porque él manifestó y nosotros lo apoyamos en esa declaración, que este año los ingresos que dependían del Municipio se iban a aumentar un 18% y ese era el compromiso que existía. Y en esta etapa, queremos conocer efectivamente cuáles son las medidas que se están haciendo y en qué nosotros podemos ayudar.

### **5.11.- REITERA SOLICITUD ENTREGA DE INFORMACIÓN.**

**SR. CONDEZA:** El segundo punto, tiene que ver con entrega de información. Este es un tema que yo vengo insistiendo hace mucho tiempo y me ha pasado esta semana que les he mandado Oficios a Directores Municipales y el Director, me lo devuelve con una nota que es sacada de un manual que dice: diríjase al Alcalde. Y en otras ocasiones, he dirigido la información al Alcalde vía la ventanilla y viene una respuesta que dice: diríjase a través del Concejo y cuando lo hago a través del Concejo, la respuesta nunca llega.

Quiero reiterar, toda la información que solicito aquí en el Municipio tiene un valor práctico para el Municipio y la verdad es que para mí no, porque se me llena el disco duro de cosas que quizás no me van a hacer útil en mi vida pero sí van a hacer útiles en el Municipio, porque de esa forma yo puedo tomar mejores decisiones. Así es que yo pediría que todo lo que esté atrasado, si quieren yo renuevo los datos, se me sea entregado.

### **5.12.- SOLICITA PUBLICACION EN PAGINA WEB PRESUPUESTO 2011.**

**SR. CONDEZA:** Solicito por favor, se suba a la página web la publicación del presupuesto de enero del 2011 para ver la ejecución.

### **5.13.- PROYECTO RENOVACIÓN PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO.**

**SR. CONDEZA:** Y respecto a la página web, hay un proyecto este año de renovar esta página porque la que tenemos es bien pintoresca, lo que se despliega en la parte derecha es permisos de licencias para pesca y es un poco raro porque aquí no tenemos mucha pesca deportiva. Me gustaría, si el Alcalde pudiera plantear que el diseño de la nueva página web del Municipio, sea por concurso público.

**SR. ALCALDE:** Está casi listo, prácticamente listo.

**SR. CONDEZA:** ¿Se licitó?

**SR. ALCALDE:** No, se hicieron algunas modificaciones con la gente nuestra y más mis asesores.

**SR. CONDEZA:** Lo decía básicamente para que hubiese tenido una connotación distinta y hubiese habido más participación en este tema, hay tipos muy ingeniosos que le pueden generar cosas bien interesantes. Habría sido novedoso que la comunidad hubiese participado, pero bueno ya está.

### **5.14.- TRASLADO DE FUNCIONARIA SRA. ROSA QUEZADA CASTRO.**

**SR. CONDEZA:** Respecto al tema de la señora Rosa Quezada, nuestra secretaria yo quizás no me voy a referir digamos a los tratos más finos de lo que pudo haber ocurrido y a las explicaciones que se han dado. Sí, quisiera hacer mención que siempre se hace como un distingo entre el sector público y privado respecto al trato que se les da a las personas. Y la verdad, es que hay algo que me ha generado molestia en el trabajo municipal es el trato que se les da a las personas y en este caso particular, está comprobado por las declaraciones que ella hace "nadie habló conmigo, nadie me comunicó que lo estaba haciendo bien o mal". Es decir, muchas veces se dice que en el sector privado a la gente le dicen "mire, si a usted no le gusta se va" y la verdad en los años que trabajo nunca he escuchado a un jefe decirle a un subordinado de esa forma, pueden que existan jefes descripterados que hagan esto y no voy a decir que no.

Pero parece que aquí o en el sector público en general, quizás se podría extrapolar que a la gente se le trata como número. Te fuiste para allá, porque yo hice un decreto y tienes que irte para allá y punto. Me parece que en este caso particular, una persona que tiene estudios universitarios y con esfuerzos los logró, el insistir en moverlos en trabajos que no son apropiados para sus conocimientos, es menoscabar a la persona. Esto, es un movimiento que atenta contra la dignidad de las personas de los trabajadores y sé que ha ocurrido con otras personas.

Un ejemplo clásico que a mí me contaron aquí en este Municipio, era el caso de un Director que estuvo sentado en una oficina dos años sin hacer nada, porque a alguien se le ocurrió que esa persona no servía y lo sentaron a leer el diario durante dos años y eso es atentatorio contra la dignidad de las personas, pueden haber razones de mover a las personas porque se quieren optimizar los recursos, etc. pero hay procedimientos que los seres humanos tenemos que seguir y uno de esos, es hablar con las personas, conocer sus necesidades y plantear cuáles son los problemas por el cual se le está moviendo de un trabajo a otro. Yo no quiero hacer una defensa específica de la señora Quezada, pero me parece que son estas son actitudes, cultura y que en el Municipio nosotros tenemos que ayudar a que cambie, gracias.

### **5.15.- SOBRE AUDITORIA SOLICITADA A CONTRALORÍA REGIONAL.**

**SR. LYNCH:** Alcalde, se trata de lo siguiente. En el mes pasado o antepasado, el Concejo acordó un acuerdo de Concejo y está en Acta, pedir una auditoría a la Contraloría respecto a la Corporación SEMCO y no he recibido nota y no he sabido nada. Quisiera preguntarle ¿Qué ocurrió con eso?

**SR. ALCALDE:** Entiendo que eso está en proceso y no sé exactamente, pero sé que la gente de la Corporación SEMCO está informada y está en proceso.

**SR. LYNCH:** No, pero lo que yo estoy preguntando, en otras palabras ¿Si usted mandó a la Contraloría la petición de hacer esta auditoría?

**SR. ALCALDE:** Sí, pero se lo voy a confirmar.

**SR. LYNCH:** Bien, se lo agradecería. Y termino con esto, simplemente señalar en toda administración se busca que las competencias que tengan las personas sean las que requieran las funciones. Hay siempre un estudio de adecuar competencias de las personas, respecto a lo que se requiere que haga y en todas las organizaciones e incluso, nosotros tenemos recursos especiales para la capacitación del personal para que las personas vayan adquiriendo los expertise que requiere la organización.

De tal manera, que en este asunto y entiendo que ya se decretó y es una situación terminada, siempre queda el derecho a petición que hemos hecho los cinco Concejales y lo hicimos por escrito, de todas maneras yo solicitaría como regla general y en particular en este caso, que a la persona se le ubique de acuerdo a sus competencias, en lo posible porque sino habría que estudiar a qué concursó ella cuando ingresó. Si ingresó a un determinado cargo ver que ha ocurrido con eso, porque las organizaciones son vidas y la gente se va moviendo, sino en el caso general y particular que se le de a ella una función acorde con sus competencias. Nada más.

#### **5.16.- REUNIÓN CON SECTOR RURAL Y SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES POR PROBLEMAS DE LOCOMOCIÓN.**

**SR. GONZÁLEZ:** Va a ser muy resumido porque el tiempo se acaba. Y el punto Alcalde, principalmente en el sector rural algunos dirigentes me planteaban nuevamente la inquietud para conversar en forma detallada y tener una reunión con el Secretario Regional Ministerial de Transportes y poder ver la fiscalización respecto al transporte público hacia la ciudad de Concepción, ya que todos los años los alumnos y jóvenes de los sectores rurales tiene problemas para tomar locomoción porque los buses no les paran y en invierno los refugios peatonales no están en buenas condiciones, el problema que ellos tienen para poder ir a estudiar es tremadamente grave y especialmente en invierno.

Por lo tanto, dos planteamientos. El primero, es conversar con el Secretario Regional Ministerial de Transportes para fiscalizar y se entregue el servicio respecto a la gente que está licitada de atender a los niños del sector rural y lo segundo, la revisión de los refugios peatonales para que los niños como también las personas que viven en el sector, tengan un refugio que les preste la ayuda precisamente en invierno en donde muchas veces el tiempo de espera es mucho más largo y no sufren la permanencia del tiempo.

#### **5.17.- CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO ALCALDE DE CARAHUE.**

**SR. GONZÁLEZ:** El segundo punto Alcalde y si el Concejo lo tiene a bien tomar, es un saludo de condolencia por el fallecimiento en esta mañana del Alcalde de Carahue, don Héctor Figueroa que también es militante de la UDI y acaba de fallecer de un cáncer. Por lo tanto, como es una autoridad de una Comuna cercana a nuestra zona, solicito si este Municipio puede enviar los saludos de condolencias a la autoridad de Carahue que en este momento lo reemplaza.

**SR. ALCALDE:** ¿Está todo el Concejo de acuerdo? Bien, se acuerda.

#### **5.18.- TRASLADO DE FUNCIONARIA SRA. ROSA QUEZADA CASTRO.**

**SR. GONZÁLEZ:** Y el último punto, no lo quería tocar pero creo que el tema se tocó y me llama la atención que ahora se preocupe mucho uno del menoscabo de los funcionarios públicos. Durante el último tiempo, hemos visto que algunos funcionarios sí han sido menoscabados por este Concejo respecto al trato, a la opinión y también a la actitud. Hemos tenido acá a funcionarios que han venido con su trabajo hecho y los Concejales no llegan y una, dos o tres veces se ha tenido que suspender la reunión y creo que eso también es menoscabo de un funcionario. Creo que cuando uno pide respeto a los funcionarios debe ser en forma completa tanto en nuestro tratamiento, en nuestro reconocimiento al trabajo ellos realizan, en nuestros juicios y que muchas veces se han hecho juicios públicos sin hacer brevemente un estudio o una investigación interna. Por lo tanto, yo creo que las consecuencias van en el completo quehacer y no solamente ahora, cuando se está tratando un tema de una secretaría sino que también con otros funcionarios que en este último tiempo, se han visto menoscabados su honra y su dignidad. Por lo tanto, yo creo que en ese aspecto de alguna forma hay que ser complementario y también consecuente.

Respecto a la secretaria, lamento que el tema se trate en Concejo porque creo que no es prudente por el respeto a ella, yo creo que una funcionaria tanto el conductor, el mayordomo y las secretarias que se relacionan en un Departamento que es netamente político, porque los Concejales estamos pertenecen a un partido político y se entregó en el último Concejo por parte de un Concejal, los antecedentes que ella limitaba en un partido político.

Creo que si ella fuera funcionaria de otro Departamento, no habría problema que ella militie o no en un partido político, pero cuando ella está en medio de funcionarios que prestan servicios a gente política, yo creo que ahora no le encuentro la confianza en que pueda desempeñar el trabajo y menos ahora debiera volver, porque en este momento y no sé si ella volvería a trabajar para todos los Concejales o va a trabajar solamente para sus camaradas.

Por lo tanto, creo que en ese momento con esos antecedentes yo no estoy de acuerdo y no encuentro el respaldo a que la secretaria vuelva a ejercer su trabajo, porque ya no da garantías de su imparcialidad respecto al trabajo que debiera rendirle a todos los Concejales. Muchas gracias.

**SR. CONDEZA:** Vamos a extender quizás un poquito el tema, porque es preocupante lo que señala el Concejal González, porque la gente por su militancia política pueda o no trabajar en un lugar. Probablemente usted hace el análisis: Dado que este es un sector político entonces las personas tendrían la capacidad de abstraerse respecto a los temas o vincularlos a otro tipo de consideraciones. A mí no me parece muy adecuado eso, porque o si no tendríamos todos en la Municipalidad pedir que alguien ande con una chapita señalando la militancia tiene o por quién votó la última vez.

Yo no le he preguntado nunca a nadie en el Municipio a qué partido pertenece, por quién votó ni nada. Y yo si puedo decir por quién lo hice, porque eso depende de mí. Pero me parecería grave que entonces, el tema haya sido básicamente por una connotación política, partidista y no por razones netamente de trabajo y si esa es la declaración oficial, yo lo lamento terriblemente.

**SR. GONZÁLEZ:** Parece que el Concejal Condeza no estuvo en la reunión.

**SR. CONDEZA:** No, no estuve.

**SR. GONZÁLEZ:** Pero cuando la decisión fue tomada acá, un Concejal planteó el tema político y lo politizó y dice: mi camarada ha sido sacada del lugar, por lo tanto, cuando él hace saber y nadie sabía. Cuando se planteó acá el tema, la decisión estaba tomada pero en esa Comisión de Hacienda lamentablemente un Concejal hizo presente el factor político que en ese momento, a uno e incluso hasta el Alcalde se sorprendió.

**SRA. SMITH:** Eso no tiene ninguna connotación, Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Les voy a pedir que no sigamos con esta consideración, porque me parece que no es el tema y no tiene nada que ver.

Siendo las 14.00 horas, se levanta la Sesión. Gracias a todos.



**ANEXO Nº 1**

05/2011

**ACTA COMISION DE HACIENDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

<b>FECHA</b>	:	01 de Marzo de 2011
<b>HORA</b>	:	Sala de Sesiones Alcaldía
<b>Hora de Inicio</b>	:	18.10 horas
<b>Hora de Término</b>	:	18.56 horas

**Asiste:** **Señor Patricio Kuhn Artigues**, Alcalde de la Comuna (se incorpora a las 18.16 horas)

**Preside la Reunión** **Señor Escequiel Riquelme Figueroa**, Concejal

**Asistieron los Concejales señores:**

- Patricio Lynch Gaete
- Álvaro Ortiz Vera (se incorpora a las 18.11 horas)
- Rodrigo Díaz Worner (se incorpora a las 18.47 horas)
- Jorge Condeza Neuber
- Alejandra Smith Becerra (se incorpora a las 18.16 horas)

**Asistieron los Funcionarios Municipales:**

Héctor Allendes Videla, Administrador Municipal  
 Mauricio García Larenas, Directora Asesoría Jurídica  
 Rodrigo Zambrano Arango, Director de Planificación  
 Jaime Pares Contreras, Director Administrativo  
 Domingo Godoy García, Director de Construcciones  
 Evelyn Reyes Henríquez, Jefe de Patentes y Rentas (S)  
 Leticia Herane Caro, profesional de la Alcaldía  
 María Cristina Herrera Ruiz, Secretaria Comisión de Hacienda (S)

Se analizan las siguientes materias y se adoptan los acuerdos que se señalan:

- 1.- Suplementación Presupuestaria por valor de \$ 377.258.792.-**  
 Para ingresar al Presupuesto los Proyectos en ejecución al 31.12.2010 financiados con fondos externos (PMU o PMB).

Tipología	NOMBRE PROYECTO	MONTO	INFORMACIÓN DEL PROYECTO
PMB	Construcción Conjunto Habitacional Arrau Mendez	37.129.364	Proyecto en ejecución
PMB	Construcción Conjunto Habitacional v. Mackenna	122.165.428	Proyecto en ejecución
PMU	Rep. Cierre perimetral con pabellón de nichos , pab N° 2 Cementerio, Concepción	35.000.000	Proyecto en ejecución
PMU	Rep. Cierre perimetral con pabellón de nichos , pab N° 1 Cementerio, Concepción	35.000.000	Proyecto en ejecución
PMU	Rep. Cierre perimetral con pabellón de nichos , pab N° 3 Cementerio, Concepción	35.000.000	Proyecto en ejecución
PMU	Rep. Cierre perimetral con pabellón de nichos , pab N° 4 Cementerio, Concepción	35.000.000	Proyecto en ejecución
PMU	Rep. Cierre perimetral con pabellón de nichos , pab N° 5 Cementerio, Concepción	35.000.000	Proyecto en ejecución
PMU	Reposición de base estanque y red de matrices Cementerio	42.964.000	Proyecto en ejecución

Suplementase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por estimación de mayores ingresos, para el presente año de la siguiente forma:

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13			CXC TRASFERENCIAS PARA	
		03	GASTOS DE CAPITAL	
			De otras entidades Públicas	377.259.-
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>377.259.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	SUPLEMENTACION (M\$)
31			CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
		02	Proyectos	
		02	Consultoría	
		002	Proyectos	
		004	Obras Civiles	377.259.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>377.259.-</b>

Expone el Sr. Zambrano, Director de Planificación.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**Aprueban:** Sr. Condeza, Sr. Riquelme, Sr. Lynch y Sr. Ortiz

- 2.- Ord. N° 77 de 24.02.2011 de Director Administrativo**  
 El Director Administrativo informa acerca de los funcionarios que cumplen requisitos para acogerse a retiro voluntario y se solicita a los Sres. Concejales aprobar el otorgamiento de los 5 meses de indemnización con el fin de cancelar los 11 meses solicitados.

Traspaso presupuestario por valor de \$65.512.872.- para pago de bonificación de 11 meses, ley N°20.135.

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
34		07	CxP Servicio de la Deuda	
			Deuda Flotante	65.513.-
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>65.513.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO (\$)
23		01	CxP Prestaciones Seguridad Social	
		004	Prestaciones Previsionales	
			Desahucios e Indemnizaciones	
			<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>65.513.-</b>

Expone el Sr. Párez, Director Administrativo.

La Comisión de Hacienda aprueba otorgar los 5 meses de manera de cancelar los 11 meses a los funcionarios que cumplen requisitos y además aprueba la modificación presupuestaria propuesta.

**Aprueban:** Sr. Alcalde, Sra. Smith, Sr. Riquelme, Sr. Lynch y Sr. Ortiz  
**Abstiene:** Sr. Condeza

**3.- Ord. N° 59 de 15.02.2011 Director Administrativo  
Licitación Pública “Contratación de Seguros para los Bienes de Propiedad Municipal y otros 2011”.**

Los Proveedores que se presentaron a la licitación son los siguientes:

- Señores Sociedad Corredora de Seguros Toconao S.A.
- Señores RSA Seguros Chile S.A.
- Señores Aseguradora Magallanes S.A.

El Sr. Alcalde de la Comuna, propone adjudicar de acuerdo a propuesta de la Comisión Evaluadora, a los Sres. Sociedad Corredora de Seguros Toconao S.A.

El Sr. Parés, Director Administrativo explica que esta es la segunda vez que se licitan los seguros ya que la anterior se declaró desierta por exceder el presupuesto. Esta vez las ofertas fueron mas bajas ajustándose al presupuesto.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**Aprueban:** Sr. Alcalde, Sr. Riquelme, Sr. Lynch.

**Abstiene:** Sr. Condeza, Sra. Smith y Sr. Ortiz.

El concejal Lynch condiciona su aprobación a la espera que le envíen las bases de la licitación, el Sr. Parés señala que las enviará a primera hora del día miércoles 02.03.2011.

**4.- Ord. N° 172 de 24.02.2011 de Jefe de Patentes  
Ord. N° 176 de 28.02.2011 de Jefe de Patentes**  
Presenta Patentes de Alcoholes que indica:

NOMBRE CONTRIBUYEN	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
JOEL GONZALEZ MORENO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON ALCOHOLES LETRA C	PAICAVI 1145	JJ.VV. N° 23 "CAMILO HENRIQUEZ", JJ.VV. VILLA CAMILO HENRIQUEZ, JJ.VV. CONJ.HABITAC. LIENTUR, NO HABIENDO DADO RESPUESTA AL DIA 16.02.11	21.01.2011
ALEJANDRO FLORES TERZI	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ART. 3 LETRA A) LEY 19.925	TRASLAZO DESDE: ELEUTERIO RAMIREZ 192, VILLA NONGUEN A: EJERCITO 501	JJ.VV. "TUCAPEL BAJO", "VILLA ESPERANZA" Y "ANIBAL PINTO" NO HABIENDO DADO RESPUESTA AL DIA 16.02.11	19.01.2011

Respecto de la patente N° 1 la votación es la siguiente:

**Aprueban:** Sr. Alcalde, Sr. Riquelme, Sr. Condeza, Sr. Lynch y Sr. Ortiz

**Se abstiene:** Sra. Smith

Respecto de la patente N° 2 la votación es la siguiente:

**Aprueban:** Sr. Alcalde, Sr. Ortiz, Sr. Riquelme, Sr. Lynch

**Se abstiene:** Sra. Smith y Sr. Condeza

**5.- Ord. N° 157 de 01.03.2011 de Director de Construcciones**

Solicita aprobación de proyecto y creación de asignación presupuestaria 31.02.004.006.001 correspondiente al Proyecto "Demolición Copa de Agua Escuela Esther Hunneus", por un valor de \$11.350.000.-

Explica el Sr. Godoy, Director de Construcciones.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**Aprueban:** Sr. Alcalde, Sra. Smith, Sr. Riquelme, Sr. Lynch y Sr. Condeza

**Se abstiene:** Sr. Ortiz y Sr. Díaz

El Sr. Condeza solicita que se envíe la documentación antes de la reunión para poder estudiarla, así también que se entregue el nombre del representante de la empresa adjudicada.



CONCEPCION, MARZO 01 DE 2011

**INCIDENTES**  
Acta Comisión de Hacienda N° 5

A solicitud del Sr. Escequiel Riquelme, presidente de la Comisión de Hacienda se incluye este anexo.

Se trataron los siguientes temas:

- 1.- Educación
- 2.- Cobro y pago de extracción de basura
- 3.- Sitios que son usados como estacionamientos.

**ANEXO Nº 2**

Sr. Consejo municipal  
Concepción  
Presente

A través de la presente nos dirigimos a Uds. como Centro General de Padres y en representación de todos los apoderados del Establecimiento Educativo República del Brasil, con la intención de manifestarles abiertamente nuestra profunda preocupación en relación a la reparación de nuestro establecimiento educacional ubicado en calle Rengo nº 65, que hoy se encuentra en calidad de no habitable. Como Ud. sabrá, actualmente estamos funcionando en dependencias del ex colegio alemán ubicado en calle Castellón nº 69 que fueron cedidas muy gentilmente por el señor Horst Paulmann Kemna en su calidad de presidente de Cencosud S.A. para el presente año.

Hasta antes del terremoto el Centro General de Padres y Apoderados del colegio, ha trabajando en conformidad con los profesores, estudiantes y apoderados, en labores de mejoramiento de la Infraestructura y de la calidad de la educación de nuestro colegio que siempre ha estado comprometido en su buen rendimiento en distintas instancias educativas y deportivas.

Sabemos que no somos el único colegio que se encuentra en situación de reparar sus dependencias y entendemos que las soluciones no pueden ser inmediatas, pero creemos que, a un año del terremoto, ha transcurrido el tiempo suficiente para poder tener una respuesta de cuando comenzarán las reparaciones de nuestro establecimiento.

Los padres y apoderados de los más de 1600 alumnos del colegio estamos preocupados porque vemos que ya se han comenzado reparaciones en distintos establecimientos de la zona sin embargo en nuestro colegio aun no se comienza.

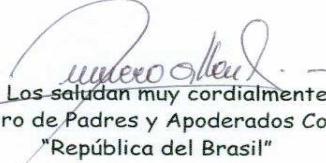
Queremos reiterar a Ud. nuestro compromiso para colaborar ante los desafíos que se nos han presentado producto de la catástrofe del 27 de febrero, sumando fuerzas a la reconstrucción sobre todo anímica de nuestros hijos, apoderados, cuerpo docente y funcionarios.

Se nos hace muy necesario normalizar lo más pronto posible la vida de nuestros hijos y estamos convencidos que desarrollando las acciones necesarias para que nuestras instalaciones queden habilitadas a la brevedad lo lograremos.

Nuestro esfuerzo tiene aspectos que sobrepasan lo que podemos hacer ya que no depende sólo de nosotros. El compromiso de financiamiento estatal para la reconstrucción lo entendemos como un gran compromiso de parte de las autoridades correspondientes. Los instamos, por ende, a ser eficientes en el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Pertenecer a una comunidad escolar implica conocimiento de la realidad. Esto implica no sólo conocer el nombre de nuestros niños y niñas, también es preciso tener en consideración su historia, la de su familia y la comunidad.

Por todo ello solicitamos tener información veraz, continua y oportuna sobre la reparación de nuestro establecimiento y así contribuir en la construcción de un ambiente de confianza y participación de todos los entes involucrados.



Los saludan muy cordialmente,  
Centro de Padres y Apoderados Colegio  
"República del Brasil"

Concepción, 02 de Marzo 2011.